



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

RESOLUCION DCS 302/2023

Bahía Blanca, 12 de julio de 2023

VISTO

El contenido de la RES. CSU 360/20 Reglamento de concurso de asistentes y ayudantes.

La renuncia presentada por la Lic. Carla Bartolucci Leg.14832 y aprobada por Resol DCS 076/2023 al cargo de Ayudante A DS en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar III y Practica Integrada I;

Y CONSIDERANDO:

La necesidad de sostener el cargo en el área y las materias;

Que lo propuesto se ajusta a las normativas vigentes de concursos ordinarios;

Lo aprobado en sesión plenaria el 12 de julio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario, para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
1	Ayudante (planta 21028690)	Simple	Área Profesional/ Enfermería en Salud Colectiva y Familiar III y Práctica Integrada I	Lic. en Enfermería

ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Lic. Fernando Coronel	Lic. Maria Ana Astengo
Lic. Mg. Andrea Lattanzi	Lic. Eliana Pompei
Lic. Natalia Krause	Lic. Carolina Torri

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Lic. Lorena Reiner

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Lic. Laura Battagini

Veedor por el claustro de Alumnos: Camila Vallejos



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“1983/2023 - 40 años de democracia”

ARTICULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTICULO 5º: Incorpórese al expediente 2292/23 y dése a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, reservar.